

El modelo neoliberal y el difícil proceso organizativo que viven los ejidatarios mexicanos productores de granos*

Cristina Steffen Riedemann**

Flavia Echánove Huacuja***

En el contexto de un mercado abierto y del predominio de políticas públicas que reducen progresivamente los subsidios, la organización de los pequeños productores agrícolas para enfrentar en conjunto los desafíos de la producción y comercialización de sus granos es un factor crucial para su sobrevivencia. Los ejidatarios mexicanos han impulsado la organización con este objetivo desde hace muchas décadas. En este trabajo se analiza el caso de un grupo de ejidatarios que producen granos para el mercado a fin de destacar la evolución y los rasgos centrales de su organización y, además, reflexionar sobre el futuro de este tipo de organizaciones.

Palabras clave: campesinos, ejidatarios, organización para la producción, granos, ventajas comparativas, libre comercio, políticas públicas.

Introducción

La organización de los ejidatarios en cuanto productores de bienes agropecuarios alcanzó un primer desarrollo significativo con la profundización del reparto agrario que llevó a cabo Lázaro Cárdenas en los años treinta del siglo pasado. La dotación de tierras de riego a ejidatarios y la entrega a éstos de maquinaria, crédito y otros apoyos institucionales generaron las condiciones para que este sector social se convirtiera en la base de la producción agrícola al contribuir con más de 50% del valor de ésta. Sin embargo, esta experiencia fue de corta duración ya que desde los

* Este trabajo es parte del proyecto de investigación N° 45149-S financiado por Conacyt

** Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, src@xanum.uam.mx

*** Instituto de Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México, feh@servidor.unam.mx

años cuarenta el Estado redujo drásticamente los programas destinados a la producción ejidal y los reorientó en beneficio de los grandes productores agropecuarios.

Posteriormente, la crisis agrícola que estalló en los años sesenta y las grandes movilizaciones que emprendieron los campesinos desde entonces pusieron una vez más a la orden del día la lucha por la tierra y a ésta se sumaron otras demandas tales como mejores precios para sus productos, recursos financieros para asegurar la producción y acabar con los poderes caciquiles (Bartra, 1985: 103-111). Como una de sus respuestas, el gobierno de Luis Echeverría (1970-1976) resolvió fortalecer al ejido como unidad productiva; para ello, se elaboró un marco jurídico que propició la creación de empresas campesinas (Encinas *et al.*, 1995: 13). En 1975 se reformó la Ley de Crédito Agrícola para fomentar, por primera vez desde los años de Cárdenas, la formación de asociaciones regionales de pequeños productores de segundo y tercer nivel, es decir, uniones de ejidos y asociaciones rurales de interés colectivo respectivamente. De esta manera, durante el gobierno de Echeverría se organizaron 181 uniones de ejidos que agruparon casi tres mil ejidos. Aunque muchas de estas organizaciones, desaparecieron al cabo de pocos años, el marco legal que las había arropado persistió. Éste fue el contexto en el que se formaron las organizaciones ejidales para la producción en años posteriores (Fox y Gordillo, 1991: 60).

De acuerdo con el censo nacional de organizaciones campesinas que realizó la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México en 1981, el número de organizaciones ejidales para la producción había crecido con respecto a la situación de los años setenta. En efecto, durante esta investigación se detectaron un total de 668 organizaciones de productores, de las cuales 217 eran de primer nivel, 433 de segundo y 20 de tercero. Dentro de este conjunto, las uniones de ejidos eran las más numerosas (Fernández y Rello, 1990: 22). Sin embargo, gran parte de las organizaciones, controladas por funcionarios y técnicos del Estado y creadas verticalmente, fueron consideradas por los campesinos como una imposición más y como condición forzosa para recibir crédito y otros apoyos gubernamentales. Pero algunas de ellas, formadas por campesinos decididos a mantenerse unidos para organizar la producción, propiciaron el surgimiento de lo que en los años siguientes se convirtió en la lucha por la apropiación del proceso productivo que tuvo

su punto culminante con la fundación de la Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas (UNORCA) a inicios de 1985 (Fernández Villegas, 1991: 29).

La UNORCA facilitó la coordinación regional y nacional entre las organizaciones que buscaban apropiarse de los excedentes de sus procesos productivos. Esta fuerza social unificada condujo en los años ochenta a importantes movilizaciones por la defensa de los precios de garantía, por insumos baratos, el abasto rural y el crédito (Encinas *et al.*, 1995: 14). Interesa destacar que la autonomía que ha defendido la UNORCA se refiere a un hecho fundamental: su propuesta sobre la viabilidad de una economía rural basada en la organización de la producción campesina y en la riqueza cultural que encierra este sector (Harvey, 1996: 241). En años posteriores, esta convicción llevó a la UNORCA a formar parte del movimiento campesino internacional Vía Campesina, que defiende postulados semejantes.

El desarrollo de la organización ejidal para la producción se vio brutalmente afectado a partir de la segunda mitad de los años ochenta cuando el gobierno adoptó el modelo neoliberal de desarrollo que implica reformas profundas en el sector rural. En efecto, desde hace algunas décadas numerosos investigadores han demostrado que la reestructuración del sistema agroalimentario mundial, concomitante con el nuevo modelo, subordina los procesos productivos nacionales a las relaciones globales de producción y consumo, fomentando el abandono de la regulación del sector agropecuario mediante políticas del Estado, principio bajo el cual se había desarrollado la agricultura hasta los años ochenta (Magdoff, 1998: 3; McMichel, 1998: 152; Courade, 1999: 61).

Estados Unidos, que mantiene la hegemonía en este proceso, ha impuesto una división internacional del trabajo agrícola en la cual unos pocos países que producen a gran escala abastecen el amplio abanico de naciones deficitarias en su producción de alimentos (Azoulay, 1998: 30), las cuales pierden no sólo sus antiguos mercados de exportación, sino también abandonan sus políticas de autosuficiencia alimentaria.

La pregunta de primera importancia que sugiere esta reestructuración tiene que ver con su repercusión en los pequeños productores, sobre todo en aquellos que producen los granos básicos fundamentales para la alimentación humana. La respuesta cobra especial contundencia en los señalamientos de representantes de organizaciones campesinas (CLOC, 2001: 1-2), quienes sostienen que se está conduciendo a un profundo debilitamiento e incluso a la destrucción de la agricultura campesina.

Cuando a mediados de los años ochenta México aceptó subordinar su sector agroalimentario a los lineamientos impuestos por los organismos financieros internacionales diseñadores del modelo, abandonó a su suerte al conjunto de los ejidatarios y específicamente a los que constituyen la mayoría de ellos: los pequeños productores de granos. Esta decisión se justificó con la teoría de las ventajas comparativas, según la cual el país no es competitivo en el cultivo de los granos y, por lo tanto, el abastecimiento debe buscarse en el mercado internacional en donde éstos se consiguen a menor precio.

Dicha opción, asumida por los gobiernos desde 1986, debilitó profundamente y dejó sin base de sustentación tanto a los sistemas de producción de los ejidatarios graneleros, como a sus organizaciones productivas que con tenacidad han construido y reconstruido en el transcurso de más de medio siglo. Como ya se dijo, estas últimas habían experimentado un auge importante en el decenio anterior, motivado tanto por la decisión de los campesinos de lograr el control de sus procesos productivos, como por la necesidad del Estado de mantener en el campo una base social de apoyo que le permitiera desmovilizar la lucha por la tierra. Las políticas hacia el campo derivadas de la adopción del modelo neoliberal, como la drástica reducción de los subsidios y la apertura comercial, condujeron al desmantelamiento de la mayor parte de las organizaciones regionales existentes, de tal suerte que en 1994 sólo 15% de ellas persistían (Steffen, 1997: 118).

No obstante, acosados por el deterioro progresivo de sus condiciones de vida y la incertidumbre cada vez mayor de la viabilidad de su reproducción social, grupos significativos de ejidatarios han persistido en su afán de organización para defender sus derechos. Así, en 1995, luego de casi cuatro años de desconcierto e inmovilidad, numerosos ejidatarios convocados para defender la producción y comercialización de los granos por las organizaciones que los representan y para exigir un cambio de modelo de desarrollo para el campo, marcharon por calles y carreteras de diferentes estados, tomaron plazas y oficinas públicas y arrojaron toneladas de granos subvaluados frente a dependencias gubernamentales. Pero el gobierno no accedió ni siquiera a discutir la posibilidad de un cambio de modelo y sólo algunas organizaciones lograron satisfacción parcial a ciertas reivindicaciones muy incompletas; el resto se quedó en promesas (Steffen, 1997: 123-124).

La expresión más reciente y significativa de la lucha de los ejidatarios para defender sus procesos productivos y su derecho a subsistir se dio a

partir de noviembre de 2002 con la formación del movimiento El Campo No Aguanta Más, que aglutinó a 12 organizaciones campesinas independientes que suscribieron el documento *Seis propuestas para la salvación y revalorización del campo mexicano*. Las demandas principales consignadas en esta propuesta fueron la renegociación del apartado agropecuario del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y el retiro del maíz y el frijol de este acuerdo, una reforma al sistema de financiamiento rural, incremento al presupuesto para el campo, establecimiento de una política de seguridad alimentaria que garantice alimentos sanos a la población, modificaciones al artículo 27 constitucional y reconocimiento a los derechos y cultura de los pueblos indios (El Campo No Aguanta Más, 2002). La gran dimensión que alcanzó el movimiento –al cual finalmente se sumaron El Barzón, el Congreso Agrario Permanente e incluso la Confederación Nacional Campesina– y el apoyo que recibió de distintos sectores sociales organizados, obligó al gobierno a emprender una negociación con los campesinos. Ésta desembocó, en abril de 2003, en la firma del Acuerdo Nacional para el Campo. Con todo, este acuerdo no incluyó las demandas principales del movimiento pues ignoró la renegociación del TLCAN y la salida del maíz y el frijol de éste, no consideró el incremento del presupuesto para promover un cambio estructural, eludió las reformas al artículo 27 constitucional, no se pronunció por el respeto a los derechos de los pueblos indios, y se negó a incluir una moratoria a los transgénicos. Sí incluyó lo referente a declaraciones de principios; dio respuesta a programas de corto plazo, como un plan de emergencia para el campo, y otorgó recursos a programas de algunas organizaciones (Rubio, 2004: 110). Un año y medio después de la firma del acuerdo, todas las organizaciones campesinas, firmantes y no firmantes, reconocen que el gobierno no lo ha respetado y que la mayor parte de los convenios siguen sin hacerse efectivos. Por su parte, como respuesta a este señalamiento, a mediados de octubre de 2004, el secretario de Agricultura, Javier Usabiaga, declaró que el Acuerdo Nacional para el Campo es de carácter político y “no una obligación ni está escrito en piedra” (Pérez, 2004), con lo cual muestra, una vez más, las graves dificultades que seguirán enfrentando los ejidatarios para defender sus procesos productivos y su derecho a participar como actores clave en la economía rural nacional.

El presente trabajo busca evidenciar ciertos rasgos centrales de la organización de ejidatarios graneleros para la producción y proporcionar elementos que permitan vislumbrar su futuro. La reflexión se basa en el

análisis de documentos y de numerosas entrevistas realizadas durante varios años en el ejido Charco de Pantoja, ubicado en el municipio de Valle de Santiago, al sur del estado de Guanajuato. Este ejido ha sido el corazón de la Unión de Ejidos 16 de Abril que se unió a la UNORCA a mediados de los años ochenta; cuenta con 135 ejidatarios que disponen de una superficie de 1 374 hectáreas 10 áreas, de las cuales cerca de 900 se riegan con agua del subsuelo, lo que arroja un promedio de 6.3 hectáreas de riego por ejidatario, cifra bastante superior a la media nacional, que no supera las tres hectáreas. Las tierras son de buena calidad y se destinan a la producción de trigo y cebada en el ciclo otoño-invierno y al sorgo y al maíz en primavera-verano. Los rendimientos que alcanzan los cultivos se cuentan entre los más elevados del país, ya que a la buena calidad de la tierra se suma el uso de tecnologías avanzadas y la baja siniestralidad.

La organización entre los ejidatarios de Charco de Pantoja es una práctica antigua que tomó distintas modalidades. En las páginas que siguen se hace una periodización de ésta, desde la creación del ejido hasta el presente, a fin de destacar, por una parte, el esfuerzo de los ejidatarios para defender su derecho a sobrevivir como productores agrícolas y, por otra, el futuro que podrían enfrentar sus organizaciones.

Los ejidatarios de Charco de Pantoja: una lucha de largo aliento

De los años veinte a los años setenta

El 21 de mayo de 1927, setenta y dos campesinos del rancho Charco de Pantoja que cultivaban tierras de la hacienda San José Parangueo en calidad de aparceros o medieros solicitaron tierras al gobierno para constituir un ejido.¹ Esta acción colectiva encaminada a la obtención de tierras se dio simultáneamente en varios ranchos del municipio de Valle de Santiago al calor de las movilizaciones que sacudieron a todo el país en esos años.²

¹ “Solicitud de dotación de ejido para Charco de Pantoja”, Registro Agrario Nacional (RAN), Estado de Guanajuato, expediente núm. 146, Charco de Pantoja, Valle de Santiago, 21 de mayo de 1927.

² Entrevista a Gilberto González Ledezma, dirigente del Fondo de Autoaseguramiento Domingo Ledezma, Charco de Parangueo, Guanajuato, 28 de agosto de 1997.

Los propietarios de las extensas haciendas circundantes susceptibles de ser expropiadas (ver cuadro 1), emprendieron acciones similares a las que todos los hacendados del país llevaron a cabo cuando sus propiedades se vieron amenazadas: cancelaron la posibilidad de que los campesinos solicitantes volvieran a trabajar como aparceros o peones en sus haciendas y enviaron a sus hombres de confianza a quemar las chozas en que vivían.³ Organizaron grupos de aparceros que se manifestaron en contra del reparto ante el gobernador del estado, aduciendo que eran incapaces de trabajar por su cuenta y que “la hacienda los protegía y cubría todas sus necesidades”.⁴ Además, cuando ya había sido publicada en el Diario Oficial la solicitud de tierras de los campesinos de la región, los hacendados, infringiendo la ley, realizaron ventas simuladas de fracciones de sus haciendas con la finalidad de evadir la expropiación.

CUADRO 1
LAS HACIENDAS CONTIGUAS A CHARCO DE PANTOJA EN 1927

Hacienda	Propietario	Superficie
San José Parangueo	Manuel del Moral y Godoy	5 910 ha 45 a
Sanabria y Anexas	Ana Elena Algara del Hoyo	1 945 ha 28 a
San José Pantoja	José Landero	1 257 ha 09 a

Fuente: cuadro construido con datos tomados del “Resumen del Expediente de Solicitud de Tierras de Charco de Pantoja”, RAN, Estado de Guanajuato, expediente núm. 146, Comisión Nacional Agraria, 1929.

Sin embargo, estas maniobras no impidieron el reparto y el 16 de abril de 1929 los campesinos de Charco de Pantoja recibieron en dotación 1 374 hectáreas 10 áreas. Del total de esta superficie, sólo 126 hectáreas eran de riego eventual, 441.2 de temporal de segunda, 216.9 de agostadero y 545.00 incultivables.⁵

³ Entrevista a Arcadio Baca Loeza, ex presidente del Comisariado Ejidal de Charco de Pantoja de 1948 a 1960. Charco de Pantoja, Guanajuato, 24 de agosto de 1998.

⁴ “Carta al Ciudadano Gobernador del Estado de campesinos de San José Parangueo, San Ignacio, San Jorge y Mogotes”, RAN, Estado de Guanajuato, expediente núm. 146, Charco de Pantoja, Valle de Santiago, 17 de abril de 1929.

⁵ Periódico Oficial del Estado de Guanajuato, 16 de abril de 1929, pp. 460-462.

Después de haber tomado posesión de sus tierras, los nuevos ejidatarios tuvieron que defenderlas de otros campesinos instigados por la Iglesia: los cristeros, cuya rebelión cobró gran fuerza en la región desde 1928 (Meyer, 1980: 265). En efecto, a fines de 1929, Charco de Pantoja fue atacada por los cristeros que quemaron el poblado y en la refriega perecieron varios agraristas.⁶ Posteriormente, debieron enfrentar “gavillas rebeldes que pululan en el estado y traen en continua persecución a los agraristas y a los profesores que imparten la educación socialista”; gavillas que en 1936 eran apoyadas por el presidente municipal de Valle de Santiago, quien desacataba la política del gobierno federal.⁷

Motivados por el crecimiento de la población del ejido, sus representantes presentaron una solicitud de ampliación en 1934, la cual nunca fue atendida. Décadas más tarde y en el contexto nacional de resurgimiento de la lucha por la tierra, los campesinos reiteraron su demanda y, ante la falta de respuesta de las autoridades agrarias, en 1965 tomaron posesión de las tierras solicitadas. Este conflicto, que comprendió desalojos, quema de chozas y robo de herramientas de trabajo, continuó hasta 1971, cuando el gobierno autorizó la ampliación de Charco de Pantoja con la insuficiente superficie de 50 hectáreas para 127 solicitantes que debían cultivarlas de manera colectiva.⁸

De manera paralela a la defensa que han hecho de su derecho a la tierra, los ejidatarios de Charco de Pantoja buscaron mejorar la calidad de ésta mediante la expansión del riego para disminuir los riesgos del temporal. La revisión de los expedientes agrarios muestra que cuando fueron dotados en 1929 sólo 126 hectáreas eran de riego; no obstante, esta limitación de sus recursos fue revertida a partir de los años cuarenta con la construcción de pozos asumida por grupos solidarios de ejidatarios, de tal manera que en 1993 el ejido contaba con una superficie regada de 961.5 hectáreas.⁹

⁶ Entrevista a Gilberto González Ledezma, 28 de agosto de 1997.

⁷ “Carta del Jefe de la Zona Ejidal IV-G al presidente municipal de Valle de Santiago”, RAN, Estado de Guanajuato, expediente núm. 146, Charco de Pantoja, 25 de mayo de 1936.

⁸ “Oficio de los Comités Ejecutivos de Ampliación de los Ejidos Charco de Pantoja y otros, Valle de Santiago, al jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización”, RAN, Estado de Guanajuato, expediente núm. 146, Charco de Pantoja, 31 de enero de 1963 y “Oficio del Secretario de Gobierno de Guanajuato al delegado de Asuntos Agrarios y Colonización”, RAN, Estado de Guanajuato, expediente núm. 146, Charco de Pantoja, 14 de junio de 1965.

⁹ Víctor Aguilar, “Relación de ejidos y comunidades de Valle de Santiago”, Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Valle de Santiago, 1993.

Por otra parte la decisión de superarse de los ejidatarios no se redujo a la perforación de pozos: de ser productores de maíz y frijol destinados al autoconsumo y eventualmente a mercados locales, pasaron primero a ser modernos productores de trigo en el ciclo otoño-invierno y posteriormente también de sorgo en primavera-verano, cuando el Banco Agrícola fomentó este cultivo en los años sesenta. Si bien esto les significó capacitarse en el manejo de las más nuevas tecnologías empleadas en el campo mexicano de la época, también los llevó a convertirse en monocultivadores de trigo y sorgo para el mercado, puesto que el maíz para el autoconsumo quedó relegado a las tierras de menor potencial productivo.

Un obstáculo que frenó el desarrollo del conjunto de los ejidatarios de Charco de Pantoja fue la formación de un cacicazgo en torno a una familia que adquirió paulatinamente el control de tierras de uso común para apacentar su ganado y de una parte significativa de los procesos productivos mediante el crédito agiotista y la renta de maquinaria. Lo anterior le permitió además el control de los cargos de representación dentro del ejido. Esta situación provocó quejas y denuncias por los abusos cometidos por esta familia contra los demás ejidatarios, quienes recurrieron muchas veces en los años cuarenta y cincuenta al Delegado del Departamento Agrario de Guanajuato para que hiciera justicia, pero esto nunca se logró.¹⁰

Los años ochenta

A inicios de esta década, como sucedió en todo el país, se empezó a manifestar con mayor fuerza la decisión de los ejidatarios de organizarse para mejorar las condiciones de sus procesos productivos y hacerlos más redituables.

Con este objetivo los ejidatarios de Charco de Pantoja desafiaron el poder del cacique al menos en uno de sus ámbitos y tuvieron éxito. En 1983 formaron la sociedad ejidal “Maquila, Trilla y Flete”, con el objetivo de comprar una trilladora para el sorgo y el trigo que les posibilitara

¹⁰ “Autoridades Agrarias de Charco de Pantoja”, RAN, Estado de Guanajuato, expediente núm. 146, Charco de Pantoja, 1949; “Carta del Jefe de la Zona Ejidal XII-A al Delegado del Departamento Agrario, RAN, Estado de Guanajuato, expediente núm. 146, Charco de Pantoja, 31 de marzo de 1957; “Telegrama del Jefe de la Zona Ejidal XII-A al Delegado del Departamento Agrario, Guanajuato”, RAN, Estado de Guanajuato, expediente núm. 146, Charco de Pantoja, 3 de marzo de 1958.

liberarse de los altos precios que imponía el cacique para las labores de cosecha. Para financiar la compra de la trilladora obtuvieron un crédito refaccionario del Banco de Crédito Rural (Banrural) y lograron que el Fideicomiso en Obras de Riego y Temporal (Ficart) pagara el sueldo a una contadora que llevó la administración de la sociedad. El crédito bancario lo pagó dicha sociedad con los ingresos que obtenía de los trabajos de maquila que realizaba la máquina para productores que lo requirieran.¹¹ Desde su creación, la sociedad ha regulado los precios de la trilla y fletes de los granos mencionados en todo el municipio. En 1996 asumió la figura asociativa de *sociedad de producción rural* e incrementó el número de sus socios de 43 a 83. Actualmente cuenta con dos trilladoras, tres camiones de carga, una camioneta de doble rodado, un rastrillo, una empacadora, una bodega y una oficina.¹²

En términos de organización local y regional, la década de los ochenta fue fructífera para los ejidatarios de Charco de Pantoja. En 1985 este ejido fue fundamental en la creación de la Unión de Ejidos 16 de Abril, en la que además participaron los ejidos vecinos Charco de Parangueo, Cerro Colorado y San Vicente. De hecho los dos primeros presidentes de la Unión, tanto como la mayor parte de ellos en años posteriores, han sido ejidatarios de Charco de Pantoja. La Unión se propuso como objetivos la obtención de créditos refaccionarios para adquirir maquinaria y construir infraestructura, garantizar a sus socios el crédito de avío, abastecerlos de semillas e insumos para la producción a precios accesibles, controlar la comercialización de sus granos, producir semilla certificada de trigo y crear un fondo de aseguramiento. Su interés por fomentar entre sus socios la apropiación de sus procesos productivos la condujo a vincularse a fines de los años ochenta con la Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas (UNORCA), la cual, desde comienzos de la década, había emprendido esta lucha y había cobrado fuerza de negociación con el Estado en toda la república (Bartra, 1991: 7-9; Rubio, 1996: 128-129; Steffen, 2001: 151-155). Charco de Pantoja, en cuanto miembro de la Unión de Ejidos 16 de Abril y de la UNORCA, fue parte activa del movimiento nacional de organizaciones ejidales para la producción

¹¹ Entrevistas a Gilberto González Ledezma y a Eva Araiza, contadora del Fondo de Aseguramiento Domingo Ledezma, ambas en Charco de Parangueo, Guanajuato, el 28 de agosto de 1997.

¹² Entrevista a Hugo Razo, ingeniero asesor técnico de la Unión de Ejidos 16 de Abril, Charco de Pantoja, Guanajuato, 27 de noviembre de 1998.

que buscaron la autonomía del Estado y el control de sus procesos productivos y tuvo una significativa participación en las grandes movilizaciones por la defensa de los precios agrícolas que convocaron a miles de pequeños productores en el estado de Guanajuato y en el país a fines de los años ochenta e inicios de los noventa.

Los límites de la organización productiva en los tiempos del neoliberalismo

A pesar de que el retiro del Estado del fomento a la producción agropecuaria privó a las organizaciones campesinas de productores de su base de sustentación, gracias a la tenacidad de los ejidatarios de Charco de Pantoja ha subsistido la Unión de Ejidos 16 de Abril. Varias acciones que impulsó su directiva le permitieron sobrevivir durante los años inmediatamente posteriores a las reformas de las políticas para el campo. En 1994, lo primero que hizo fue negociar con las instituciones con las cuales tenía adeudos la reestructuración de los créditos vencidos que constituían una traba para obtener nuevos préstamos y poder así emprender cualquier proyecto. Luego, entre sus socios, inició la promoción de una estrategia productiva orientada a abatir los costos de producción, como el uso de la labranza cero que permite ahorros importantes en la etapa de preparación del suelo, la sustitución del deshierbe manual por la aplicación de herbicidas y la reducción de la contratación de fuerza de trabajo asalariada. Todo lo cual se fortaleció gracias al equipo mecanizado del que dispone la Sociedad Ejidal que forma parte de la Unión y que utilizan los socios con costos inferiores a los del mercado. Otra de sus acciones fue aprovechar los escasos programas estatales que estaban a su alcance para conseguir el apoyo financiero que les permitiera adquirir sembradoras de precisión indispensables para asumir la labranza cero y cosechadoras mecánicas para el maíz de riego reintroducido en la región a principios de la década de los noventa. Otro puntal de su estrategia fue depurar la membresía y quedarse sólo con los socios más solventes y que manifestaran mayor compromiso. Por otra parte, decidieron romper vínculos con la UNORCA con la finalidad, según los dirigentes, de despolitizar la organización y centrarla en el mejoramiento de los procesos productivos, mediante la transformación de la Unión en una “auténtica empresa”. De esta manera, abandonó los objetivos orientados a la defensa del derecho de los

campesinos a subsistir como productores agrícolas y conservó sólo los más inmediatos dirigidos a fortalecerse como empresa. Esto significó que la Unión redujo drásticamente su capacidad de negociación en el país y su influencia social y regional quedó circunscrita casi exclusivamente al ejido Charco de Pantoja (ver cuadro 2), de donde proviene la mayoría de los ejidatarios que participa hasta hoy en la Unión y que ya desde 1994 no suma más de un tercio de lo que fue la antigua militancia (Steffen, 2001: 153). Por otra parte, de los tres ingenieros agrónomos de que disponía como asesores en 1994, hoy sólo puede financiar el salario de uno y los otros dos, para poder subsistir, debieron emigrar como ilegales a Estados Unidos.¹³

CUADRO 2
CAMBIOS EN LA MEMBRESÍA DE LA UNIÓN DE EJIDOS 16 DE ABRIL

Ejidos	Núm. de socios 1985	Núm. de socios 2004
Charco de Pantoja	135	100
Charco de Parangueo	28	8
Cerro Colorado	101	8
San Vicente	47	5
Total	311	121

Fuente: Javier González, presidente de la Unión de Ejidos 16 de Abril, 26/7/04.

A pesar del debilitamiento de la organización, su existencia sigue siendo un factor clave para que sus socios continúen con las siembras, gracias a los apoyos crediticios que les otorga cuando obtiene recursos del Estado para hacerlo, a la compra del grano al precio establecido oficialmente pagado en el momento de la entrega del producto, a la venta de insumos más baratos y a la prestación de servicios mecanizados. Para mejorar estos servicios, en la actualidad la Unión tiene al menos dos proyectos; uno, orientado a la obtención de recursos financieros con la nueva Financiera

¹³ Entrevista al ingeniero Abelardo Quiroz, gerente de la Unión de Ejidos 16 de Abril, Charco de Pantoja, Guanajuato, 16 de marzo de 2004.

Rural que sustituyó al Banrural, para acreditar 1 000 hectáreas de sus socios y otro consistente en la compra de un terreno para construir silos con capacidad para almacenar 12 000 toneladas de granos, lo cual facilitaría sus labores de comercialización.¹⁴

A causa del papel tan significativo de la organización en la producción agrícola ejidal, es importante preguntarse qué situación vive hoy la Unión de Ejidos 16 de Abril, su grado de fortaleza, su consolidación, su posible evolución y qué significa para la sobrevivencia de los ejidatarios graneleros de Charco de Pantoja.

La respuesta exige contextualizar la organización en el ámbito de la relación de los campesinos con el gobierno del estado de Guanajuato, sobre todo cuando en 1997 Javier Usabiaga (hoy Secretario de Agricultura) asumió la dirección de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Rural (SDAIR) del estado de Guanajuato. Luego de acceder al cargo, este funcionario convocó a las organizaciones de productores ejidales a reuniones semanales, con la finalidad de buscar soluciones a los problemas más graves que los aquejaban y evitar las grandes movilizaciones que año tras año realizaban con la finalidad de conseguir mercados y mejores precios para el trigo y sorgo. En el padrón que elaboró la SDAIR aparecen ochenta organizaciones, de ellas, casi la mitad respondió a la convocatoria y ha asistido a dichas reuniones,¹⁵ pero las más asiduas no pasan de dieciocho y, en total, representan a unos 2 000 productores, es decir, una mínima parte de los 165 632 registrados en el 2001 por el Programa de Apoyos Directos al Campo (Procampo) en todo el estado. Entre ellas está la Unión de Ejidos 16 de Abril, que participa de manera activa y constante.

Los más de 165 mil productores de granos del estado pueden recibir sólo dos subsidios, el Procampo y el apoyo directo al precio, pero las organizaciones mencionadas han tenido un trato preferencial por parte del gobierno del estado. Son ellas las que han recibido el beneficio de programas de poscosecha y de garantías fiduciarias, y las que tienen cursos de capacitación que han hecho de sus técnicos verdaderos expertos en temas de comercialización.

Los programas más importantes propuestos por el gobierno del estado a las organizaciones campesinas con las que anudó esta alianza han sido el

¹⁴ *Ibid.*

¹⁵ Entrevista a Valentín Vázquez, jefe del Programa de Fomento Agrícola, Delegación de la Sagarpa, Celaya, Guanajuato, 15 de agosto de 2001.

de agricultura por contrato llamado “Preventa y Pignoración”; y el de pignoración de las cosechas para mejorar los precios de los granos. En el primero, el gobierno del estado establecía convenios con las organizaciones ejidales que aceptaban participar en un plan de acción que contemplaba la producción y comercialización de los granos. Las organizaciones se comprometían a otorgar financiamiento a sus socios para que llevaran a cabo sus procesos productivos mediante la compra por adelantado del grano que éstos producirían. Los recursos financieros necesarios para que las organizaciones realizaran estas compras provenían de créditos bancarios respaldados por el gobierno del estado. Por lo tanto, para que este esquema de preventa funcionara, debían cumplirse varios requisitos: las organizaciones debían obtener crédito bancario para comprar el grano, tomar una póliza de aseguramiento agrícola y presentar en tiempo y forma los avisos de siniestro a la aseguradora; contratar una cobertura de precios en la bolsa de Chicago en el periodo de siembra, época en que el grano tiene un precio más alto que durante la cosecha; tener cotidianamente el precio de pizarra (precio internacional más arancel, más bases de comercialización que comprenden costos financieros, de almacenamiento y fletes) de los granos a la vista para pagarle al productor; y firmar un contrato de compra-venta con éste para dar certeza a la operación. Cuando los productores entregaban el grano a la organización, ella debía pignorarle para venderlo en el mercado cuando los precios alcanzaran su nivel más alto.¹⁶ Finalmente, las organizaciones se comprometían a compensar el costo financiero del dinero obtenido de los bancos mediante su participación en el mercado de futuros y la venta del producto físico a los consumidores.

Los apoyos que otorgaba el estado a este programa contemplaban una garantía fiduciaria del 10% al 30% del crédito que recibía la organización; la gestión ante el banco para la entrega oportuna del crédito; el acompañamiento en el proceso hasta que la organización liquidara el crédito, y la supervisión del programa por un despacho privado.

Varios factores explican las dificultades que enfrentó este programa y finalmente su fracaso. Uno de los más problemáticos fue la imposibilidad que tuvieron las organizaciones de acceder a mercados redituables¹⁷ Como ya se señaló, las organizaciones campesinas tenían como función comprar

¹⁶ “Esquema crediticio para las organizaciones económicas”, Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Rural del Estado de Guanajuato (SDAIR), *s/f*.

¹⁷ SDAIR, observación directa durante numerosas reuniones de organizaciones ejidales con autoridades del gobierno del estado de Guanajuato, Celaya, Guanajuato (2000).

el grano a los productores y pignorarlos para que, al retirar del mercado una parte del volumen cosechado, el precio ascendiera en las semanas o meses posteriores. Sin embargo, el gobierno nunca se comprometió a garantizar el mercado para dichos granos y fueron las propias organizaciones las responsables de localizarlo. Como esto último es difícil a causa de las voluminosas importaciones que compiten con la producción nacional, los costos de la pignoración se incrementaron a medida que el tiempo transcurría, de tal forma que el precio vigente en el mercado nunca alcanzaba a cubrir el costo de producción de los granos más el costo de la pignoración. En consecuencia, las organizaciones pudieron vender, pero sólo con pérdidas severas. A lo anterior se agrega que varias de las organizaciones comprometidas no disponían de infraestructura propia para almacenar los granos, lo que generaba un gasto adicional por la renta de bodegas.¹⁸

Un problema adicional señalado por los ejidatarios es que el gobierno del estado los obligaba a contratar seguro agrícola con Proagro, compañía privada que no respondía a tiempo cuando los afectaba un siniestro, lo que les impedía pagar los créditos bancarios en el plazo convenido. La demanda de los ejidatarios era dejar a un lado esta compañía y respetar y fortalecer los fondos de aseguramiento campesino ya existentes en varias regiones, que les ofrecían mejor atención y que propician una segura capitalización de sus organizaciones. Finalmente, señalaban que la asistencia técnica entregada por el despacho designado por el gobierno del estado no cumplía oportunamente con su responsabilidad, ya que al ser remunerado por hectárea atendida le interesaba abarcar la mayor superficie posible, aunque no dispusiera de personal suficiente para hacer su tarea.¹⁹

Ante el malestar de las organizaciones, el gobierno del estado respondió parcialmente a una de las demandas, haciéndose cargo de parte de los costos de pignoración; así en el 2000, por ejemplo, absorbió 50% de ellos.

Ya cancelado ese programa, en el ciclo agrícola otoño-invierno 2000/2001 las organizaciones, entre ellas la Unión de Ejidos 16 de Abril, fueron convocadas por el gobierno del estado para participar, como empresas compradoras de trigo, en el subprograma de pignoración de cosechas establecido por el nuevo programa público de comercialización de granos;

¹⁸ Entrevista a Hugo Razo, 6 de abril de 2001.

¹⁹ SDAIR, observación directa durante numerosas reuniones de organizaciones ejidales con autoridades del gobierno del estado de Guanajuato, Celaya, Guanajuato (2001).

ese hecho las llevó a la competencia con las grandes comercializadoras privadas. Con este objetivo, en abril del 2001 recibieron de Banrural 48 millones de pesos de crédito respaldado por el gobierno del estado. Entre todas las organizaciones, compraron 50 000 toneladas de trigo a razón de 1 450 pesos la tonelada y lo pignoraron con la intención de venderlo cuando los precios ascendieran. Pero esto no sucedió porque el mercado del trigo en Guanajuato está controlado por no más de 11 grandes compañías que se opusieron tenazmente a este programa: no compraron, bloquearon el mercado y recurrieron a la importación del grano necesario para completar su abastecimiento.²⁰ Por lo tanto, para fines de junio, los costos de pignoración habían encarecido el trigo, que alcanzó un valor por encima del precio de mercado y una vez más la ruina amenazaba a las organizaciones. Sin embargo, éstas esperaban relativamente tranquilas porque en agosto del 2001 el gobierno del estado se comprometió a asumir el 100% de los costos de pignoración y el 100% de los intereses generados por los créditos bancarios obtenidos para comprar el grano.²¹ Esta ayuda llegó, pero los lineamientos para acceder a ella sólo fueron publicados en noviembre del 2001 y uno de ellos establecía que el apoyo sólo se ofrecería hasta diciembre, que sería de 209.65 pesos por tonelada, y que los costos en que incurrieran las organizaciones a partir de entonces deberían ser asumidos por ellas.

Hasta principios de marzo del 2002, la Unión de Ejidos 16 de Abril no había podido vender todo el trigo que acopió en mayo del 2001, situación que, además de las pérdidas con que vendería el grano, le significó no poder participar en la pignoración de sorgo cosechado en el ciclo primavera-verano 2001 porque su bodega estaba ocupada con el grano del ciclo anterior.²² Para el ciclo otoño-invierno 2001-2002, la Unión tampoco pudo pignorar trigo porque la Secretaría de Agricultura, Gananadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) nunca precisó qué apoyos entregaría a las organizaciones.²³ Sólo con la pignoración del sorgo del ciclo primavera-verano 2002, la Unión tuvo éxito.²⁴ Pero su experiencia en la comercialización del maíz blanco pignorado durante el

²⁰ Entrevista a Valentín Vázquez, 1 de marzo de 2002.

²¹ Entrevista al ingeniero Abelardo Quiroz, 9 de agosto de 2001.

²² *Ibid.*, 28 de febrero de 2002.

²³ *Ibid.*, 27 de agosto de 2002.

²⁴ *Ibid.*, 29 de octubre de 2002.

ciclo primavera-verano 2003, fue muy negativa: todavía en marzo del 2004 sus bodegas estaban ocupadas con este grano que no encontraba mercado porque Cargill había comprado grandes volúmenes y especulaba con los precios. Las organizaciones que participaron en la pignoración solicitaban a Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA) un respaldo de 100 pesos por tonelada para enfrentar los costos crecientes de la pignoración, fundamentando su demanda en que ellos al pagar a los productores 1 600 pesos por tonelada, permitieron que el precio se mantuviera en ese nivel en el mercado.²⁵

Algunas reflexiones finales

Los programas en que el gobierno del estado de Guanajuato ha involucrado a las organizaciones de los ejidatarios graneros indican que no hay un interés de aquél por fortalecer dichas organizaciones y transformarlas en comercializadoras sólidas que resuelvan los problemas de los productores. Su propósito denota más bien la intención de mantener la paz social en el campo de la entidad por medio de la alianza que ha establecido con algunas organizaciones. En efecto, la regulación de la comercialización de los granos producidos por los ejidatarios a través de la pignoración mantiene a las organizaciones al filo de la navaja y pueden subsistir sólo por los apoyos que reciben cada ciclo. Con todo, a los ejidatarios que son socios de dichas organizaciones y a quienes venden a ellas sus granos, se les asegura un precio ligeramente superior al de mercado y este último factor ha contribuido a la desaparición de las tomas de carreteras, agroindustrias y oficinas de gobierno que caracterizaron a los años ochenta y parte de los noventa en cada ciclo agrícola.

El otorgamiento de apoyos selectivos a algunas organizaciones, como la Unión de Ejidos 16 de Abril, no ha incrementado la rentabilidad de los cultivos de granos. Una conclusión que surge de los planteamientos desarrollados a lo largo de este trabajo es que incluso los ejidatarios que han demostrado una capacidad extraordinaria de organización y de actualización tecnológica, como los de Charco de Pantoja, se enfrentan a un callejón sin salida y lo más probable es que esta situación perdure en la medida en que no cambien las políticas públicas hacia el campo. Sólo un

²⁵ *Ibid.*, 16 de marzo de 2004.

número muy reducido de ejidatarios puede obtener ganancias con los granos que les permiten capitalizar y esto sucede cuando expanden sus áreas de cultivo por medio de la renta de parcelas de otros ejidatarios, situación que no se da en Charco de Pantoja, pues hasta ahora se ha evitado la renta. Todos se embarcan en la carrera tecnológica que conduce a costos crecientes de producción para lograr rendimientos competitivos, contribuyendo así a incrementar las consecuencias desastrosas para los recursos naturales. El grado de contaminación de la tierra y el agua aumenta de manera acelerada y se vive un deterioro progresivo de la capa de materia orgánica del suelo; ello ha favorecido la pérdida de capacidad de este último para retener la humedad, haciendo cada vez más lejana la posibilidad de acceder a una agricultura sustentable.²⁶

Por otra parte, los subprogramas federales de comercialización de los granos vigentes desde el ciclo otoño-invierno 2000-2001 (Sagarpa, 2001), no parecen ser un mecanismo para mejorar la rentabilidad de los granos, aunque el subsidio al precio pagado directamente al productor sea calificado por el gobierno federal como “apoyos a la rentabilidad”. De hecho está en duda cuántos son efectivamente los ejidatarios beneficiados y si los precios finales implican un porcentaje aceptable de ganancia. Esta situación no se dio con la mayoría de los trigueros que no forman parte de las organizaciones y que en mayo y junio del 2001 vendieron la tonelada a 1 300 pesos y que con los 150 pesos de apoyo directo, si es que los recibieron, sólo obtuvieron el equivalente al precio de indiferencia que no cubre los costos de producción regionales. Además, son tantos los requisitos exigidos a los ejidatarios por la Sagarpa para que puedan recibir este apoyo, que una gran parte de ellos queda por fuera del programa. Aquí hay que destacar que en el caso de la Unión de Ejidos, la mayoría de sus socios sí ha podido acceder a este beneficio gracias a la labor de información y asesoría que ella les presta. La indolencia de las autoridades para mejorar la rentabilidad de los granos se manifestó una vez más en mayo del 2004, durante la comercialización del trigo y la cebada, cuando dichas autoridades permitieron precios al productor inferiores a los de indiferencia en la región. De esta manera los productores de trigo recibieron 1 800 pesos por tonelada cuando el precio de indiferencia

²⁶ Entrevista a Fernando Galván, director general de Agricultura, SDAIR, Celaya, Guanajuato, 16 de agosto de 2001.

oscilaba entre 1 950 y 2 135 pesos. Y a los productores de cebada se les pagó 1 750 pesos por tonelada, en el momento en que el de indiferencia era de 2 300 pesos.²⁷

Si los campos de Charco de Pantoja, como los de otros ejidos de riego de la región, están cubiertos de trigo o cebada en invierno y de maíz o sorgo en verano, en gran medida se debe a que los ejidatarios invierten en sus procesos productivos los ahorros obtenidos con su trabajo asalariado, o el de sus hijos, que llevan a cabo fuera de la agricultura o en Estados Unidos.

La organización para la producción, que es un soporte fundamental para la sobrevivencia, es muy importante en Charco de Pantoja, pero está debilitada, ya que por una parte la principal organización con la que cuenta, la Unión de Ejidos 16 de Abril, no agrupa a todos los ejidatarios y, por otra, el cambio de su estrategia es discutible. Su alianza con el gobierno del estado ha tenido un alto costo para ella; de hecho, no está viviendo un proceso de fortalecimiento y capitalización, sino que su sobrevivencia depende estrechamente de los apoyos que aquél quiera otorgarle en cada ciclo agrícola. Si sus objetivos originales habían sido luchar por la autonomía de los productores y la apropiación de sus procesos productivos, actualmente éstos han sido postergados y su meta se centra en defenderse en cuanto empresa. La Unión rompió con UNORCA en 1994 para alcanzar su “independencia política”, pero en esto no ha tenido éxito porque hoy el gobierno estatal presiona a sus aliados y los apoyos que brinda están condicionados a que se manifiesten en favor de las medidas que el gobierno federal impulsa para el campo y a que se adhieran a las candidaturas electorales de funcionarios locales y federales. Además, como se mencionó, este grupo de organizaciones, entre las cuales se encuentran algunas de las que fueron más combativas en los años ochenta —entre ellas la Unión—, al establecer una alianza con el gobierno del estado y renunciar a las acciones directas de masa que practicaron en años anteriores, se ha convertido en un instrumento de desmovilización de los ejidatarios graneros de Guanajuato. Tal función es muy evidente para algunos de sus dirigentes cuando mencionan que así como ellos contribuyeron a dicha desmovilización con la participación en riesgosos programas de comercialización

²⁷ Entrevista a Pilar Alcacio, Área de Comercialización de Granos, Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Celaya, 27 de julio de 2004 y documento “Acerca de los precios del trigo y la cebada”, elaborado por el Módulo de Riego IV, Valle de Santiago, Guanajuato, 2004.

en que se les hace competir con transnacionales como Cargill, el gobierno del estado tiene la obligación de asumir los costos financieros que les significan estas operaciones mercantiles.

Se ha señalado (Haubert, 1999: 139) que cuando los movimientos campesinos en los países del tercer mundo perciben el riesgo de que sus miembros desaparezcan como productores agrícolas por las condiciones de miseria en que viven o por las políticas adversas que los desplazan, recurren a estrategias individuales o colectivas que les permitan salvaguardar sus intereses. Entre ellas se señala el aislamiento de la sociedad global a que recurren algunos, el enfrentamiento directo y violento contra los responsables de su situación en otros casos, o la búsqueda de una integración negociada al orden establecido. Se puede decir que organizaciones ejidales para la producción que sobreviven en Guanajuato, como la Unión de Ejidos 16 de Abril, ante la inexistencia de políticas que realmente favorezcan la organización productiva y el fortalecimiento de este sector campesino, han optado por una alternativa que se podría denominar de subsistencia negociada. Aquí no se puede hablar de una integración, puesto que lo único que han logrado es una negociación eventual ligada a la evolución de los precios internacionales en cada ciclo agrícola, y a la intensidad de posibles movilizaciones sociales que el gobierno del estado necesita disolver. Lo anterior no es sino una consecuencia de que el Estado nacional no considera una propuesta estratégica para la participación de los ejidatarios en las actividades agropecuarias. Más bien, hay que recordar que el Estado busca la desaparición de este sector social y su sustitución por grandes agroempresarios.

Así, en el caso específico de la Unión de Ejidos 16 de Abril, que representa a los ejidatarios de Charco de Pantoja, esta sobrevivencia negociada implica una dependencia del gobierno del estado de Guanajuato y una incertidumbre con respecto a su futuro. Vive una etapa de estancamiento²⁸ en la que su estrategia como organización no se fundamenta en la fuerza social acumulada para defender el derecho de la agricultura ejidal a participar en la construcción de un modelo de desarrollo para el campo, alternativo al que se ha impuesto con el neoliberalismo, sino en los apoyos que el gobierno estatal estime necesarios para mantener la paz social en el campo de la entidad.

²⁸ Entrevista a Javier González, presidente de la Unión de Ejidos 16 de Abril, Charco de Pantoja, Gto., 26 de julio de 2004.

Bibliografía

- Azoulay, Gérard
 1998 “Globalisation des échanges et sécurité alimentaire mondiale a l’horizon 2010”, en *Revue Tiers Monde*, núm. 153, enero-marzo, Presses Universitaires de France, pp. 25-43.
- Bartra, Armando
 1985 *Los herederos de Zapata. Movimientos campesinos posrevolucionarios en México*, Era, México.
 1991 “Pros, contras y asegunes de la apropiación del proceso productivo. Notas sobre las organizaciones rurales de productores”, en Armando Bartra *et al.*, *Los nuevos sujetos del desarrollo rural*, ADN Editores (Cuadernos Desarrollo de Base 2), México, pp. 3-22.
- Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo (CLOC)
 2001 “Documento introductorio al Tercer Congreso”, disponible en *Revista Koeyu Latinoamericano*, koeyu@cantv.net.
- Courade, Georges
 1999 “Les paysanneries du Sud et la libéralisation des échanges”, en *L’Avenir des Paysans*, IEDES, Presses Universitaires de France, París, pp. 61-75.
- El Campo No Aguanta Más
 2002 “Seis propuestas para la salvación del campo mexicano”, en *La Jornada*, 2 de noviembre.
- Encinas, Alejandro, *et al.*
 1995 “Movimiento campesino y reforma neoliberal”, en Alejandro Encinas, coord., *El campo mexicano en el umbral del siglo XXI*, Espasa Calpe, México, pp. 11-65.
- Fernández, Teresa, y Fernando Rello
 1990 “Las uniones de ejidos y otras organizaciones regionales en México”, en Fernando Rello, coord., *Las organizaciones de productores rurales en México*, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México pp.17-62.
- Fernández Villegas, Manolo
 1991 “No queremos que nos den, nomás con que no nos quiten. La autonomía campesina en México”, en Armando Bartra *et al.*, *Los nuevos sujetos del desarrollo rural*, ADN Editores (Cuadernos Desarrollo de Base 2), México, pp. 23-45.

Fox, Jonathan y Gustavo Gordillo

- 1991 “Entre el Estado y el mercado: perspectivas para un desarrollo rural autónomo en el campo mexicano”, en Armando Bartra *et al.*, *Los nuevos sujetos del desarrollo rural*, ADN Editores (Cuadernos Desarrollo de Base 2), México, pp. 47-100.

Harvey, Neil

- 1996 “Nuevas formas de representación en el campo mexicano: la Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas (UNORCA), 1985-1993”, en Hubert C. de Grammont, coord., *Neoliberalismo y organización social en el campo mexicano*, UNAM/Plaza y Valdés, México, pp. 239-282.

Haubert, Maxime

- 1999 “Les mouvements paysans et le développement á la base”, en *L'Avenir des paysans*, IEDES, Presses Universitaires de France, París, pp.139-163.

Magdoff, Fred *et al.*

- 1998 “Introduction”, en *Monthly Review*, vol. 50 núm. 3, julio-agosto, Nueva York, pp.1-13.

McMichel, Philip

- 1998 “Globalización monetaria y estatal: reestructuración agroalimentaria al fin de siglo”, en *Globalización, crisis y desarrollo rural en América Latina*, Memorias del V Congreso Latinoamericano de Sociología Rural, UACH, Texcoco, México, pp. 125-158.

Meyer, Jean

- 1980 *La Cristiada. 1. La guerra de los cristeros*, Siglo XXI editores, México.

Pérez, Matilde

- 2004 “Usabiaga: el acuerdo para el campo, convenio, no obligación”, en *La Jornada*, 14 de octubre, p. 20.

Rubio, Blanca

- 1996 “Las organizaciones independientes en México: semblanza de las opciones campesinas ante el proyecto neoliberal”, Hubert C. De Grammont, coord., *Neoliberalismo y organización social en el campo mexicano*, UNAM/Plaza y Valdés, México, pp. 113-163.
- 2004 “El Acuerdo Nacional para el Campo: un debate abierto”, en *El Nuevo Movimiento Campesino*, Fundación Heberto Castillo, México, pp. 99-112.

Sagarpa

- 2001 “Lineamientos y mecanismos específicos de operación del

subprograma de apoyos a la comercialización de trigo, ciclo agrícola O/I 2000/2001 del estado de Guanajuato”, *Diario Oficial de la Federación*, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, 20 de junio, pp. 55-60.

Steffen, Cristina

1997 “La evolución de las organizaciones ejidales de productores en los años noventa”, *Cuadernos Agrarios*, núm. 15, enero-junio, México, pp. 116-128.

2001 “Evolución de la organización ejidal para la producción en Valle de Santiago, Guanajuato, 1990-1999”, *Polis 2000*, UAM-Iztapalapa, México, pp. 147-169.

Artículo recibido el 30 de octubre de 2004
y aceptado el 27 de enero de 2005